

PROYECTO DE LEY _____



PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL RECONOCIMIENTO COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN A LA FESTIVIDAD “TUSUY AUTÓCTONA PASCUA CARNAVALESCA DE CAYARA”, DISTRITO DE CHINCHEROS, PROVINCIA DE CHINCHEROS DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC.

El grupo parlamentario **PERÚ LIBRE**, a iniciativa de la congresista **MARÍA ELIZABETH TAIBE CORONADO** y de los congresistas firmantes, ejerciendo el derecho a iniciativa legislativa que les confiere el artículo 107 de la Constitución Política del Perú y, en concordancia con los artículos 22, inciso c), 67, 75 y 76 del Reglamento del Congreso de la República, presentan el siguiente proyecto de ley:

FÓRMULA LEGAL

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Ha dado la siguiente Ley:

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL RECONOCIMIENTO COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN A LA FESTIVIDAD “TUSUY AUTÓCTONA PASCUA CARNAVALESCA DE CAYARA”, DISTRITO DE CHINCHEROS, PROVINCIA DE CHINCHEROS DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC

Artículo Único. Declaración de interés nacional.

Se declara de interés nacional el reconocimiento como patrimonio cultural de la nación a la festividad “Tusuy autóctona pascua carnavalesca de Cayara” distrito de Chincheros, provincia de Chincheros, del departamento de Apurímac, con la finalidad de preservar el valor histórico y cultural de la festividad.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

ÚNICA. Acciones y medidas pertinentes para efectivizar la ejecución de la Ley

El Gobierno Regional de Apurímac, la Municipalidad Provincial de Chincheros y la Municipalidad Distrital de Chincheros, en coordinación con el Ministerio de Cultura, en un plazo de (90) días, realizan las acciones necesarias de acuerdo a sus competencias, para el cumplimiento de la presente ley.

Julio de 2025.



Firmado digitalmente por:
CRUZ MAMANI Flavio FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/07/2025 17:04:02-0500



Firmado digitalmente por:
TAIPE CORONADO Maria
Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/07/2025 14:16:58-0500



Firmado digitalmente por:
CRUZ MAMANI Flavio FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/07/2025 17:04:17-0500



Firmado digitalmente por:
GONZA CASTILLO Américo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/07/2025 16:39:20-0500



Firmado digitalmente por:
MITA ALANOCA Isaac FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/07/2025 17:21:29-0500



Firmado digitalmente por:
AGÜERO GUTIERREZ Maria
Antonieta FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/07/2025 11:45:51-0500



Firmado digitalmente por:
CERRON ROJAS Waldemar
Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/07/2025 11:36:56-0500

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS¹

La región Apurímac se caracteriza por la riqueza de sus expresiones culturales y religiosas, profundamente arraigadas en la identidad de su población. Entre estas manifestaciones destaca la festividad "Tusuy autóctona pascua carnavalesca de Cayara" distrito de chincheros, provincia de chincheros del departamento de Apurímac.

La presente propuesta legislativa tiene su sustento en el documento sin número: proyecto de la red de los ayllus, con título: "Tusuy autóctona pascua carnavalesca de Cayara", 2025, documento que fue presentado a este despacho por la Comunidad de Cayara, con el fin de respaldar la elaboración de una norma que reconozca oficialmente esta celebración.

En tal sentido, se expone la relevancia histórica, cultural y social de la festividad en mención, con el objetivo de sustentar su declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación.

DESCRIPCIÓN GENERAL

Cayara es un centro poblado rural que se encuentra en el distrito y provincia de Chincheros, Apurímac. La comunidad de Cayara está mayoritariamente formada por quechuas, quienes se esfuerzan por mantener vivas sus tradiciones y su lengua originaria. Según el Banco de Datos de Pueblos Indígenas (BDPI), alrededor del 90% de los habitantes habla quechua como su lengua materna.



¹ Fuente: la sustentación de motivos para la presente propuesta legislativa se ha desarrollado en base al documento sin número: proyecto de la red de los ayllus, con título: "Tusuy autóctona pascua carnavalesca de Cayara", 2025, documento que fue presentado a este despacho por la Comunidad de Cayara (documento adjunto en anexos)



La presente propuesta legislativa tiene como objetivo declarar de interés nacional el reconocimiento de la festividad “Tusuy Autóctona Pascua Carnavalesca de Cayara” como Patrimonio Cultural de la Nación. Esta celebración tiene lugar en el centro poblado de Cayara, distrito de Chincheros, en la provincia del mismo nombre, dentro del departamento de Apurímac. La festividad evidencia la expresión cultural ancestral del pueblo de Cayara, que evidencia elementos religiosos, agrícolas, simbólicos y artísticos, los cuales son transmitidos a través de generaciones.

El término “Tusuy”, que en quechua significa “danza”, representa una manifestación vibrante de la identidad andina, que se refleja en la música, la coreografía, la vestimenta tradicional y la ritualidad colectiva. Es una parte fundamental que manifiesta el ciclo agrícola y el calendario festivo de las comunidades quechuas de la región.

La Pascua Carnavalesca, que se celebra en Cayara, cuenta con la participación de la comunidad, y tiene un significado especial: es un punto de encuentro entre la tradición prehispánica y elementos del calendario cristiano, donde la danza y la música desempeñan roles ceremoniales, sociales y espirituales. Esta festividad no solo refuerza la cohesión social entre los habitantes, sino que también fortalece la transmisión de conocimientos, saberes y valores culturales de una generación a otra. A pesar de su rica carga simbólica, artística e histórica, la “Tusuy Autóctona Pascua Carnavalesca de Cayara” aún no ha recibido el reconocimiento oficial como Patrimonio Cultural de la Nación, lo que limita su protección, promoción y sostenibilidad adecuadas. Es urgente establecer las bases legales para su valoración y resguardo, especialmente en un contexto donde las manifestaciones culturales originarias están en peligro debido a la migración, la globalización y el abandono del campo. El reconocimiento que se propone en

este Proyecto de Ley no implica un gasto económico directo por parte del Estado, pero sí abre la puerta para que instituciones culturales, como el Ministerio de Cultura, puedan priorizar acciones de investigación, documentación, promoción y preservación.

Descripción de la Expresión.

La celebración de la pascua autóctona de Cayara, se realiza en los siguientes momentos:

1. La cuaresma y el Carnaval son un solo evento por el Miércoles de Ceniza

Miércoles de ceniza y Cuaresma forman uno solo como celebraciones que se suceden una a la otra en un tiempo específico. Consideramos esto porque se reduce completamente a rechazar todo lo superficial al querer preparar el alma para los lutos de Cristo, o su Pasión, muerte y resurrección. En muchas regiones bastante considerables también da inicio la celebración del carnaval que está profundamente entrelazada con costumbres tanto religiosas como culturales. Se simboliza a mediados y culmina 21 días después con el dominio de Ramos.

2. Disfrutar mientras asiste a todas las actividades de Cuaresma

La Semana Santa es un momento de profunda devoción e intensa tradición. Se ora el Santo Rosario desde el Lunes Santo hasta el Miércoles Santo. La Institución de la Eucaristía se celebra en jueves santo. El viernes santo hay misas, viacrucis y otros actos de penitencia como ayunos y oraciones. En las primeras horas del Viernes Santo, algunos fieles realizan rituales de sacrificio como recibir latigazos simbólicos trinitarios (de tres puntas, simbolizando al Padre, Hijo y Espíritu Santo). El Sábado de Gloria también se considera período para ayuno y recogimiento familiar. Y por último, en la Vigilia Pascual se celebra la Resurrección de Jesucristo entre el sábado y domingo hacia el amanecer.

3. Representación de la Pasión.

A lo largo de esta semana, los pobladores de Cayara representan con fe y devoción la Pasión de Cristo. En estos días aparecen personajes como Poncio Pilato, Herodes, sacerdotes, soldados, y también dirigentes comunales como catequistas, fiscales y sacristanes. Por otro lado, se lleva a cabo un viacrucis viviente, el cual tiene lugar recreando más de catorce estaciones rumbo al calvario. Se acompaña de cantos, rezos, adoración al Santísimo Sacramento, y varios segmentos reflexivos sobre los pasajes más significativos de la vida de Cristo, presentes en la biblia. Todo esto con el fin de preservar la fe cristiana y la tradición de los ayllus andinos.

4. Pascua Autóctona Carnavalesca de Cayara.

La Pascua Autóctona Carnavalesca de Cayara es una celebración vibrante que sigue a la solemnidad del Domingo de Resurrección. La comunidad se une con gran entusiasmo, intercambiando saludos como "¡Felices Pascuas!" y proclamando con alegría: "¡Cristo ha resucitado!", "¡Viva Cristo Rey!", "¡Gloria a Dios!". Así comienza la fiesta tradicional conocida como "Tusuy Autóctona Pascua Carnavalesca de Cayara", que se celebra durante toda la semana pascual, desde el lunes hasta el

viernes. Durante esta celebración, jóvenes solteros y solteras, conocidos como "maqtas y pasñas", se visten con trajes coloridos que incluyen huatanas, paichas, pompones, espejos, cintas, mantas y sombreros decorados con lanas y flores como la cantuta, dalia, chihuanque o amancay. Tanto hombres como mujeres llevan instrumentos tradicionales como campanillas, quenás, pitos, tinyas, linternas y cascabeles. La fiesta está llena de contrapuntos de danzas, retos musicales y competencias con huaracas, seqollos y pakis. Se plantan yunzas, que son árboles adornados con frutas, serpentinas y regalos, y se organizan visitas casa por casa, donde se comparten alimentos típicos, bebidas tradicionales, cantos de enamoramiento en runa simi (quechua) y expresiones de alegría. En cuanto a la identidad cultural y la participación comunitaria, las agrupaciones culturales son el corazón de esta festividad. Jóvenes y adultos se unen para interpretar música con quenás, guitarras, charangos, arpas, violines y otros instrumentos autóctonos. Las mujeres brillan con elegantes polleras, mantas de lana, rebosos, adornos coloridos y flores típicas de los Andes. Esta tradición ha trascendido fronteras. En el año 2004, los hijos de Cayara que residen en Lima fundaron oficialmente la "Tusuy Autóctona Pascua de Cayara", bajo el liderazgo del Sr. Félix Curo Casapaico y promovida en redes sociales por el Sr. Walter Acevedo Pultay. Hoy en día, esta celebración es reconocida a nivel local, regional, nacional e internacional. Entre las agrupaciones culturales que participan.

Las agrupaciones culturales participantes incluyen:

- Agrupación Cultural Sunqo Suwa de Cayara
- Agrupación Cultural Sol Naciente de Cayara
- Agrupación Cultural C.P. de Santa Fe
- Team Pascuero de Cayara
- Agrupación Cultural C.P. de San Lorenzo
- Agrupación Cultural C.P. de Morochuco
- Agrupación Cultural Cono Norte
- Agrupación Cultural Ohrpycs
- Agrupación Cultural San Juan Bautista de Morochuco
- Nueva Juventud de Cayara
- Agrupación Cultural Sumaq Sunqo de Cayara
- Anexo de Orccorbamba
- Anexo de Sabilayocc
- Anexo de San José de Quichque
- Anexo de Manzanayocc
- Anexo de Quishuarpampa
- Anexo de Ccochapampa
- Anexo de Huaccallpampa

Las actividades incluyen concursos, competencias tradicionales, música y danzas, manteniendo viva la identidad cultural de los pueblos de Cayara, ubicados en el distrito de Chincheros, provincia de Chincheros, región Apurímac.



Nº	Tiempos litúrgicos	Definiciones	Fecha
01	Miércoles de ceniza y carnavales	El Miércoles de Ceniza se reconoce el inicio de preparación por medio de la oración y ayuno es precedido por la fiesta de lunes carnaval, Martes Carnaval y finaliza miércoles con Carnaval qarquy para entrar al primer día del tiempo de Cuaresma, Cantos: "Ama, mamallay cconccahuanquichu" en el libro de rezar y cantar - devocionario	Mes de febrero
02	Tiempo de Cuaresma 40 días de permanencia en el desierto	Cuaresma es el tiempo de conversión de los cristianos durante las seis semanas de penitencia hasta un día antes del domingo de ramos, semana Santa, sábado gloria y pascua de resurrección de Jesucristo. Canto: "Chacatascca quirinchascca" rezar y cantar devocionario	Mes de marzo
03	Domingo de Ramos Entrada de Jesucristo	Domingo de ramos es la entrada triunfal de Jesucristo a Nazareth Cantos: "Apu Yaya Jesucristo" rezar y cantar devocionario	Mes de abril. Día festivo con una Misa
04	Duelo: Pasión, muerte y resurrección de Cristo. Semana Santa	Semana santa inicia desde el día lunes Santo, martes santo, miércoles Santo, jueves santo y viernes santos el duelo de la pasión de Cristo Canto: "Muchacuscayqui Santa cruz" rezar y cantar devocionario.	Semana de guardar con intensidad.
05	Viernes santo, sábado gloria y domingo de resurrección.	El triduo pascual significa, los tres días de duelo, tristeza por la pasión, muerte y resurrección de nuestro Señor Jesucristo de acercamiento personal de sacrificio, ayuna y penitencia reconociendo nuestros pecados como ofensa a Dios. Canto: "Nucñu Jesús yayay" En el libro de rezar y cantar devocionario	TRIDUO PASCUAL – Vigilia pascual.
06	Domingo de pascua de Resurrección del Señor.	Es el día donde nuestro Señor Jesucristo venció a la muerte y resucito el día domingo para la alegría de todos los cristianos. Cantos "Cristom rantinchicta muchun" rezar y cantar devocionario	RESURRECCION
07	Pasa calle y concursos en el "Tusuy autóctona Pascua carnavalesca de Cayara".	Esta fiesta de pascua carnavalesca de Cayara inicia con la participación de todos los solteros y solteras se dirigen a la localidad de Orccorbamba, localidad de Morochuco y luego llegando a la capital del Centro Poblado de Cayara para concentrarse en la plaza de armas de Cayara para el día martes pascua, concurso y pasa calles.	Una semana

	Todos bailan por la alegría de la resurrección del Señor Jesucristo	La Municipalidad de la Provincia de Chincheros ha conferido una resolución de Alcaldía N°069-2025-MPCH.A, fecha 14 de abril del 2025. En estas localidades se desata la fiesta de alegría con algarabías las pandillas cantan y bailan para visitar casa en casa. En estos pueblos..	
--	--	--	--



Durante esta festividad resalta la variada y abundante presentación de platos típicos del lugar, que reflejan la riqueza cultural y gastronómica de la región. Entre las delicias más representativas se encuentran el tradicional chicharrón acompañado de mote o choclo, el infaltable choclo con queso, las papas nativas con queso, así como la cancha serrana servida con queso o con charqui a la brasa, una combinación ancestral llena de sabor. No puede faltar el reconfortante api de leche de vaca ni la nutritiva machca de cebada con leche.

También se ofrecen especialidades autóctonas como el yuyo picante, los tradicionales asados de cuy, tanto en su versión entera como chactado, y las exquisitas pachamancas, ya sea a la tierra o al horno de leña, preparadas con esmero y en compañía de hierbas aromáticas andinas.

Entre los panes artesanales destacan los horneados con recetas heredadas de generación en generación, mientras que platos como la olla huantuy, también conocida como perol de ulla o puchero, resaltan por su variedad de carnes y verduras sancochadas, como la col, el repollo y otras hortalizas. Los sabores se completan con deliciosas humitas de choclo, tamales de maíz, y una amplia gama de platos picantes como el picante de chocho o tarwi, el picante de habas, entre muchos otros, que reflejan el auténtico gusto andino. Así como con el acompañamiento de las bebidas típicas de la zona como: Chicha de jora en tomín, vasos de cacho o cuerno

de toro, Chicha de habas, chicha de quinua, chicha de molle, chicha de sauco, chicha de mora, chicha de quiwicha, chicha de maíz morada. Esta celebración no solo es un festín para el paladar, sino también una muestra viva de la identidad cultural, la tradición culinaria y la calidez de su gente.

La festividad "Tusuy autóctona pascua carnavalesca de Cayara" evidencia los tiempos de abundancia relacionados con la agricultura y ganadería.

EN LA AGRICULTURA. - En este ciclo de la vida humana de los andes comienza a recuperar después de escasos de los productos, viene la abundancia con la producción del campo de las siembras como choclo, habas verdes, calabaza verde, papas nativas, zapallo, alverjas, lentejas, frijoles, cayhua, oca, mashua, frutas: la tuna cochinilla, paltos, naranja, mandarina, limón, naranja agria, pacay, guayaba, Chirimoya, lúcuma, etc. Áreas o zonas de producción agrícola son Musoq pasto, ccatur orcco, ccellu rumi, Patibamba, mollepata ccaccato, Chicherpata, rosas pata, Pumaranra, Ccanlle, pampa cruz, Sayariq, Moyabamba, ccachccarumi, comunpampa, cargache, cedro huaycco, ccalasqara, tunas pampas, San Cristóbal, Patipucro, Ccasqen huaycco, rosas pampa, Campanayocc, etc.

EN LA GANADERIA.- Todos los campos están verdes con manantes de abundantes aguas, ofreciendo los pastos naturales en todos los bosques y las siembras en proceso de producción que permite facilidades para los crecimientos de los animales recién nacidos de las vacas, becerros, terneros, carneros, chanchos, caprinos, que va generar abundantes quesos y leches para cada familia, cuidando el ambiente (Ecosistema) de los recursos naturales entre flora y fauna (Cayara o Achupa qata – Mujer convertido en piedra, animales silvestres, venados, chihuaco, pichcala, antaoto, culibri, loros, chivillos, vizcacha, puma, zorro, culebra, zorrillo, etc.). Es por la presencia de la naturaleza que ofrece a los pobladores quienes están motivados con este tiempo de abundancia del campo para participar en esta fiesta del Sumaq Tusuy pascua del pueblo de Cayara.



II. ANÁLISIS COSTO – BENEFICIO

La tercera edición del Manual de Técnica Legislativa, aprobada mediante Acuerdo de Mesa Directiva 106-202-2021/MESA-CR adoptada en julio de 2021, recomienda migrar del análisis costo beneficio a un análisis de impactos (social, económico, institucional y ambiental cuando corresponda) de la norma propuesta. Asimismo, en el correspondiente análisis hay que informar que el impacto de ésta, radica en el aumento del bienestar, el cual es mayor que el costo de su vigencia. En la presente propuesta legislativa, el impacto social es directo, puesto que permitirá que la población de Patacocha fortalezca su identidad.

Respecto al impacto económico, tenemos que esta iniciativa legislativa no irroga gasto al erario nacional en el corto plazo. Implicaría una exhortación al Poder Ejecutivo. Finalmente, en cuanto al impacto institucional, la norma propuesta guarda relación directa con las exigencias de cuidado del patrimonio cultural de nuestro país.

III. RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS DE ESTADO EXPRESADOS EN EL ACUERDO NACIONAL

La iniciativa legislativa guarda relación estricta con las siguientes políticas de Estado:

I. Democracia y Estado de Derecho Tercera. Afirmación de la identidad nacional. Nos comprometemos a consolidar una nación peruana integrada, respetuosa de sus valores, de su patrimonio milenario y de su diversidad étnica y cultural, vinculada al mundo y proyectada hacia el futuro. Con este objetivo, el Estado: (a) promoverá la protección y difusión de la memoria histórica del país; (b) desarrollará acciones que promuevan la solidaridad como el fundamento de la convivencia, que afirmen las coincidencias y estimulen la tolerancia y el respeto a las diferencias, para la construcción de una auténtica unidad entre todos los peruanos; y (c) promoverá una visión de futuro ampliamente compartida, reafirmada en valores que conduzcan a la superación individual y colectiva para permitir un desarrollo nacional armónico y abierto al mundo.

I. Democracia y Estado de Derecho Octava. Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú. Nos comprometemos a desarrollar una integral descentralización política, económica y administrativa, transfiriendo progresivamente competencias y recursos del gobierno nacional a los gobiernos regionales y locales con el fin de eliminar el centralismo. Construiremos un sistema de autonomías políticas, económicas y administrativas, basado en la aplicación del principio de subsidiariedad y complementariedad entre los niveles de gobierno nacional, regional y local del Estado, con el fin de fortalecer éstos últimos y propiciar el crecimiento de sus economías.

IV. VINCULACIÓN CON LA AGENDA LEGISLATIVA.

Mediante Resolución Legislativa 002-2022-2023-CR, el Congreso de la República aprobó la Agenda Legislativa para el Período Anual de Sesiones 2022-2023, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 25 de octubre de 2022.

La presente iniciativa legislativa tiene relación con el Objetivo I. Democracia y Estado de Derecho, específicamente con la política 3 sobre "Afirmación de la identidad nacional" de la actual Agenda Legislativa, en lo referido a los temas 9) protección y promoción de la cultura y el patrimonio cultural y 10) leyes declarativas respecto a hechos históricos.

Asimismo, la presente iniciativa legislativa tiene relación con el Objetivo I. Democracia y Estado de Derecho, específicamente con la política 8 sobre "Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú".